

103-25-38-008-2026

La Plata, 09 de marzo de 2026

INFORME DE AUDITORÍA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG

Objetivo:

- ✓ Verificar la gestión realizada desde la segunda línea de defensa que es ejercida por el líder de Planeación Institucional y Calidad, frente a la asesoría, monitoreo, seguimiento y medición de la implementación de las Políticas del MIPG

ALCANCE:

La auditoría interna se realizará por parte del asesor de control interno, durante el periodo comprendido entre el 02 de marzo de 2026 al 06 de marzo de 2026, en las instalaciones de la ESE San Sebastián para emitir el respectivo informe relacionado con la ejecución de las actividades realizadas al interior de la ESE para el cumplimiento de MIPG.

METODOLOGÍA:

La técnica utilizada para el desarrollo de la auditoría interna será el análisis de los componentes de MIPG con los resultados de la vigencia 2024, políticas con más baja puntuación y observación de los autodiagnósticos de las políticas realizados en la vigencia y la información entregada por parte del líder del proceso de planeación.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

En virtud de las competencias de Control Interno establecidas en la Constitución Política, la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1499 de 2017, y conforme a lo acordado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se realizó una auditoría sobre las acciones desarrolladas y relacionadas con la continuidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Con el fin de determinar el estado actual de los componentes de gestión y desempeño institucional y el avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la ESE, se evidencio acta de comité de gestión y desempeño de fecha 15 de julio de 2025 en donde Se contextualiza los resultados generales del índice

de desempeño institucional de vigencia 2024, Se evidencia una disminución del 2,3 puntos en la vigencia 2024 comparada con la vigencia 2023.

1. Índice de desempeño institucional



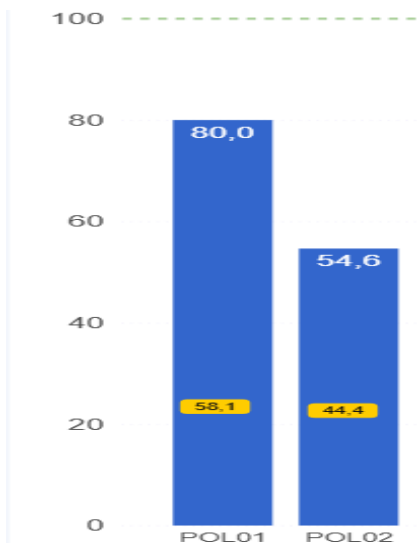
FUENTE: Funcion pública DAFP

El modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) está conformado por 7 dimensiones con sus 19 políticas:

1. Dimensión del talento Humano:

La dimensión del Talento Humano tiene como propósito proporcionar las herramientas necesarias para gestionar de manera efectiva el talento humano a lo largo del ciclo de vida del servidor público; que incluye las etapas de ingreso, desarrollo y retiro. Esta gestión se realiza de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad y promoviendo el diálogo social y la concertación como mecanismos principales para resolver controversias laborales. Además, se fomenta la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

La dimensión de talento humano está conformada por dos políticas: gestión estratégica del talento humano e integridad. Según los resultados obtenidos 2024, la dimensión de talento humano presenta un avance del 67%, por encima del promedio del grupo par, que es de 50,7%. El índice más bajo dentro de la política de talento humano corresponde a la desvinculación asistida y la retención del conocimiento generado por el talento humano, con un puntaje de 66,7. En la política de integridad, el puntaje más bajo se obtuvo en la gestión adecuada de acciones preventivas frente a los conflictos de interés, con 46,1 puntos. Al revisar los componentes de cumplimiento de la dimensión, se verificó en la página web institucional la publicación de toda la plataforma estratégica, disponible en el siguiente enlace: <https://esesansebastianlph.gov.co/planes-institucionales/>, a continuación se presenta índices de las políticas:



Fuente: funcion publica DAFP

Política 1 Índice de gestión estratégica del talento Humano,

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO			
Calidad de la planeación estratégica del talento humano	91,4	62,7	
Desarrollo del talento humano en la entidad	75,0	59,7	
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	66,7	45,7	
Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	71,4	55,8	

Fuente: funcion publica DAFP

Política 2 Índice de integridad

INTEGRIDAD			
Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	46,4	42,7	
Coherencia entre los elementos que materializan la Integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	54,9	46,0	
Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	46,1	37,5	

Fuente: funcion publica DAFP

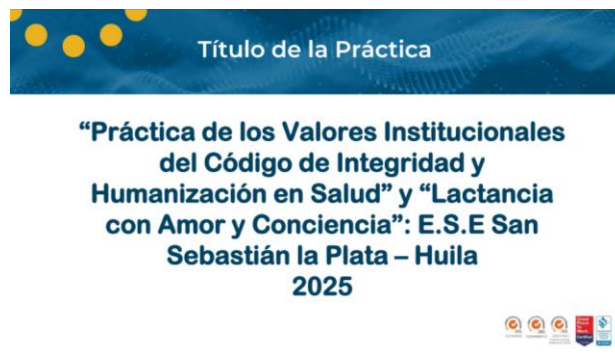
El 10 de diciembre de 2025 se evidencia acta del comite de gestion y desempeño donde se adelantaron revisiones frente a las recomendaciones y autodiagnósticos con los lideres de dimensiones y políticas.

Luego de la revisión de las recomendaciones del DAFP se adelantó la elaboración y actualización de documentos como:

- Manual de administración de riesgo y controles

- Plan de seguridad y privacidad de la información
- Plan de tratamiento de seguridad y privacidad de la información
- Protocolo de copias de seguridad
- Plan de recuperación ante desastres (en elaboración)
- PINAR 2025 – 2026 – Plan de Archivo, Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- Inventario Tácito de Gestión de conocimiento. Se sigue trabajando de manera articulada con el líder del proceso de planeación, para lograr el 100% de cumplimiento, se realizaron capacitaciones.

Se evidenció capacitación sobre apropiación del código de integridad y programa de transparencia y ética pública con la UNAD.

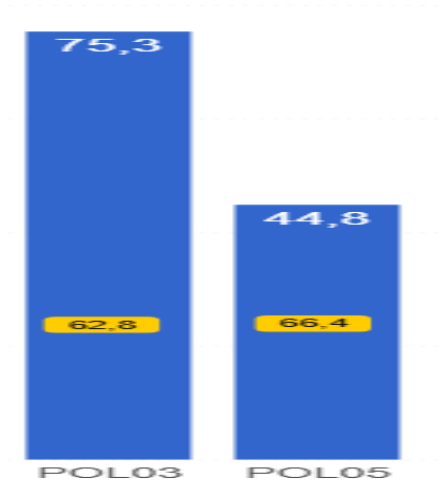


Fuente: presentación UNAD

2. Dimensión Direccionamiento estratégico y planeación:

La dimensión de direccionamiento estratégico presenta un avance del 72,4%, conformada por dos políticas: la política de Planeación institucional y la política de Compras y contratación pública. La política de Planeación institucional alcanza un puntaje de 75,3, lo que evidencia un nivel de desarrollo favorable en la definición de objetivos, metas y acciones para el cumplimiento de la misión institucional. Por su parte, la política de Compras y contratación pública obtiene un puntaje de 44,8, lo que indica la necesidad de fortalecer los procesos asociados a la gestión contractual.

Dentro de la política de Compras y contratación pública, el índice más bajo corresponde al componente de registro y publicación contractual en plataformas, con un puntaje de 44,4, evidenciando debilidades en la oportunidad, completitud y transparencia de la información publicada. Este resultado sugiere la importancia de implementar acciones de mejora orientadas a optimizar el uso de las plataformas transaccionales, garantizar la trazabilidad de los procesos de contratación.



Fuente: funcion publica DAFP

Politica 5 indice de compras y contratacion publica

INDICE CONSULTADO	Puntaje consultado	Media grupo par
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA		
Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	50,0	51,0
Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	46,7	71,7
Registro y publicación contractual en las plataformas	44,4	63,6

Fuente: funcion publica DAFP

La Dimensión está a cargo del líder de Planeación y el líder de Jurídica, quienes trabajan de manera articulada para mejorar el nivel de cumplimiento y alcanzar una puntuación más alta. Como evidencia de esta gestión, se identificó la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública, el Plan de Acción Anual, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el presupuesto y la ejecución del gasto, entre otros documentos, los cuales se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

<https://esesansebastianlph.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA-2026.pdf>

<https://esesansebastianlph.gov.co/plan-de-accion/>,

<https://esesansebastianlph.gov.co/plan-anual-de-compras/>,

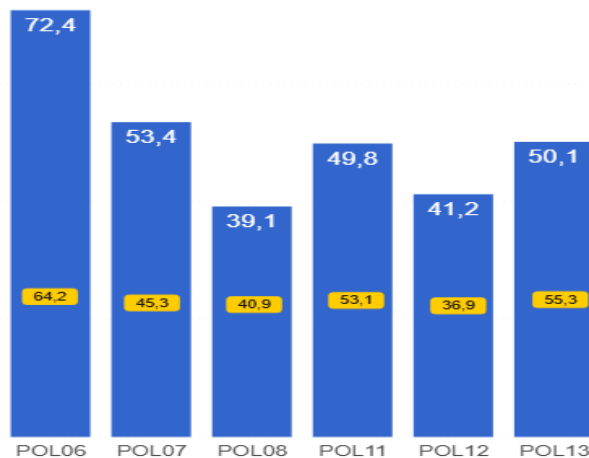
<https://esesansebastianlph.gov.co/contratacion/>,

<https://esesansebastianlph.gov.co/ejecuciones/>,

3. Dimensión Gestión con valores para resultados:

La dimensión se enfoca en la ejecución de las actividades diarias bajo el principio de servicio al ciudadano, alcanzando un avance del 52,7%. Las políticas que la conforman son: Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Servicio al ciudadano, Racionalización de trámites, Participación ciudadana en la gestión pública, Gobierno digital, Seguridad digital,

Defensa jurídica y Mejora normativa. En la siguiente tabla se refleja la puntuación obtenida en cada una de las políticas, lo que permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora para orientar acciones que incrementen el nivel de cumplimiento y la calidad en la prestación del servicio.



Fuente: funcion publica DAFP (puntaje amarillo, grupo par)

La política con menor puntuación es la de Seguridad digital, con 39,1 puntos. Dentro de esta política, se identificó índices con 0 puntos en algunos de sus componentes, como Gobierno digital y Seguridad digital. No obstante, se logró avanzar mediante la actualización de la página web institucional, lo que representa un primer paso para fortalecer la presencia digital y la protección de la información, avance de la política publicación en página Web: <https://esesansebastianlph.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/ANEXO-1-ACCESIBILIDAD.pdf>, <https://esesansebastianlph.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-2/>, <https://esesansebastianlph.gov.co/normatividad-institucional/>

ÍNDICE CONSULTADO	Puntaje consultado	Media grupo par
GOBIERNO DIGITAL		
Arquitectura	0,0	11,3
Cultura y apropiación	0,0	29,6
Decisiones basadas en datos	16,0	28,4
Estado abierto	81,3	55,9
Estrategias de ciudades y territorios inteligentes		
Gobernanza	25,1	49,4
Innovación pública digital	0,0	13,1
Proyectos de transformación digital		

Fuente: funcion publica DAFP

4. Evaluación de resultados:

La dimensión obtiene una puntuación de 53 puntos, ligeramente por debajo del promedio del grupo par, que alcanza 54,1 puntos. Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, la cual busca medir y analizar los resultados operativos para identificar oportunidades de mejora continua en la gestión organizacional.



Fuente: funcion publica DAFP

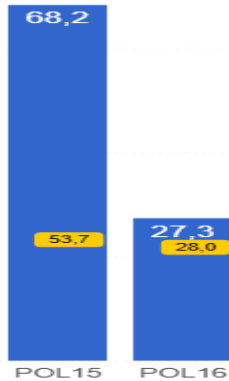
Dentro de la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional se evidencian procedimientos documentados, como la auditoría interna y de calidad, publicados en la página web institucional: <https://esesansebastianlph.gov.co/control-interno/>

Asimismo, se realiza la medición de la percepción y satisfacción ciudadana como un ejercicio constante que permite identificar puntos críticos, oportunidades de mejora y necesidades de los grupos de valor, a través de encuestas disponibles en: <https://esesansebastianlph.gov.co/informes-de-pqrsd/>.

No obstante, se debe seguir trabajando para gestionar de manera integral esta política de seguimiento y evaluación.

5. Dimensión Información y comunicación:

La dimensión se encuentra en un avance de 51.9 y la política con menor puntuación fue índice de gestión documental con 0 puntos en calidad del componente cultural. Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en las políticas Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Gestión documental.



Fuente: funcion publica DAFP

ÍNDICE CONSULTADO	Puntaje consultado	Media grupo par
GESTIÓN DOCUMENTAL		
Calidad del componente administración de archivos	40,0	31,4
Calidad del componente cultural	0,0	30,1
Calidad del componente documental	27,3	26,7
Calidad del componente estratégico	31,1	31,0
Calidad del componente tecnológico	25,0	21,1

Fuente: funcion publica DAFP

La página Web cuenta con formatos para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, <https://esesansebastianlph.gov.co/pqr/>, cuenta con una oficina del SIAU donde se reciben personalmente las PQRS cuenta con registro del número de personas que participan en los espacios ciudadanos como los de rendición de cuentas, Sitio web oficial de la Entidad una sección identificada con el nombre de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" <https://esesansebastianlph.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-2/>, programa de transparencia y ética publica <https://esesansebastianlph.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA-2026.pdf>. Se tiene apoyo de los distintos procesos en la creación, y difusión de temas que sean de interés tanto para el personal administrativo como para los usuarios. Se realizó el diseño, creación y difusión de diversos temas tanto para la página Web <https://esesansebastianlph.gov.co/noticias/> y de Facebook de la Entidad. Comparto el enlace de las redes sociales donde constantemente se actualiza información. Facebook: <https://www.facebook.com/esesansebastianlph> Instagram: <https://www.instagram.com/explore/locations/421550515/ese-san-sebastian-la-plata-huila/> X: <https://x.com/esesansebaslph>

Se realizan programas radiales en los medios de comunicación con temas de interés en salud. La Entidad tiene contrato con la Emisora Global Estéreo para transmitir programas de promoción y prevención e información importante y relevante para la comunidad. Se han realizado diferentes capacitaciones sobre código de integridad, programas de transparencia y ética pública, se realizó reunión con archivo general para











revisar tablas de retención y puntos importantes a tener en cuenta dentro de gestión documental.

6. Gestión del conocimiento y la innovación:

La dimensión presenta un avance del 29.1%, impulsado principalmente por una sola política clave, con los componentes de analítica institucional para la toma de decisiones y la generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación con menor puntuación. Aunque la dimensión cuenta con un líder designado, una memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis en el archivo central de la entidad se debe continuar fortaleciendo. Se dispone de diversos comités que generan nuevo conocimiento. Además, los resultados de la gestión por cada vigencia se recopilan en los informes de gestión del Gerente.



Fuente: funcion publica DAFP

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
Analítica institucional para la toma de decisiones		20,0	 29,8
Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento		29,6	 31,1
Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación		20,0	 33,9
Generación y producción del conocimiento		21,1	 18,0
Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación		37,8	 29,3

Fuente: funcion publica DAFP

7. Dimensión de control interno:

El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno. Su implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. La dimensión de control interno cuenta con la política del Índice de Control Interno, que registra un avance del 79.4%, por encima del grupo par de 60.1%, Con esta política se cumple el objetivo de la MIPG: “desarrollar una cultura organizacional

fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”. El componente en el que más se debe trabajar es el 5, de información y comunicación relevante y oportuna para el control.



La entidad cuenta con un mapa de procesos actualizado, socializado e implementado, así como procesos documentados en los que se han identificado riesgos y controles en la mayoría de ellos. Dispone de una matriz de riesgos institucional.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los indicadores de riesgos y controles de los procesos, así como a la matriz institucional de riesgos. Asimismo, la entidad cuenta con planes de mejoramiento por procesos, que incluyen acciones de mejoramiento provenientes de la gestión del riesgo; a estas acciones les da seguimiento periódico.

La entidad implementa el Programa de Transparencia y Ética Pública (al que se le hace seguimiento normativo por parte de la Oficina de Control Interno) y cuenta con el mapa de riesgos de corrupción. Adicionalmente, posee:

Política de riesgos.

Comité institucional de control interno.

Manual de operaciones del Sistema de Control Interno.

CONCLUSIONES:

La auditoría revela que El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentra implementado en la Ese. No obstante, se observaron con base en los resultados del FURAG, aspectos que se deben mejorar, implementar y fortalecer en cada una de las siete dimensiones, el desempeño institucional muestra avances notables en dimensiones como Direccionamiento estratégico (72,4%) y Talento humano (67%), por encima de los promedios del grupo par en varios casos. Sin embargo, persisten oportunidades críticas de mejora en áreas como Seguridad digital (39,1%, con índices en 0 puntos), Compras y contratación pública (44,8%) e Integridad (46,1 en conflictos

de interés), que demandan acciones prioritarias para fortalecer procesos, publicación transparente y herramientas digitales.

Se destaca el trabajo articulado de líderes, junto con evidencias publicadas en la web institucional (planes, auditorías, encuestas de satisfacción). La recomendación es implementar planes de acción específicos para elevar el cumplimiento general por encima del 70%, priorizando digitalización segura, retención de conocimiento y evaluación continua del desempeño, garantizando así una gestión más eficiente y alineada con el servicio al ciudadano.

Se debe tener en cuenta que para el desarrollo del informe se tomo el Informe de gestión del año 2025 y los resultados de la medición de MIPG del año 2024. Para la medición de MIPG 2025 se está dando trámite al formulario y se tiene plazo hasta el 14 de abril 2026 como fecha límite de presentación.

RECOMENDACIONES:

- Realizar autodiagnósticos de MIPG de cada una de las dimensiones para dar continuidad a la implementación del modelo.
- Realizar cronograma de actividades y responsables para dar respuesta al formulario FURAG con indicadores claros de cumplimiento.
- Buscar asesoría externa de ser necesario para certificar cumplimiento normativo en Gobierno y Seguridad digital.
- Diseñar y publicar matriz de declaración de conflictos de interés anual para todos los funcionarios.
- Continuar con las actividades que apoyen la gestión del conocimiento, dado que a través de estas la entidad puede crear y difundir información de una manera sistemática y eficiente con el fin de lograr un mejor desempeño en los procesos.
- Es necesario definir las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla cada una de las dimensiones del MIPG, para mejorar la efectividad en la gestión y una planeación basada en evidencias, garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública.

Original firmado
AMALFI STELLA CASTIBLANCO MUÑOZ
Contratista Control Interno

Original firmado
CRISTHIAN VALENZUELA
Líder planeación